

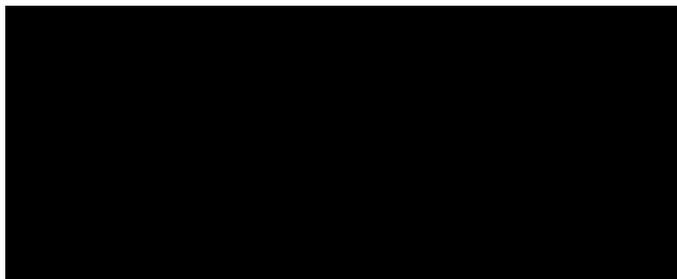
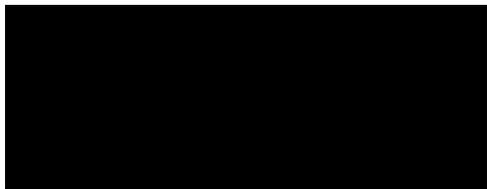


ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Administración de Panteones

Oficio: 378

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Diciembre de 2021.

C. Feline Jorge Mazar Alcántara



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] nh=08/Julio/1999 y de la adulto [redacted] Inn=17/Marzo/2000 en la fosa 123 con Alineamiento B-21-18-1 del Panteon 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

